

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ACTA N° 32

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de diciembre de 2018, siendo las 15:00 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral a fin de analizar los balances de gastos incurridos en la campaña que presentaron las apoderadas de las listas "JUNTXS POR PSICOLOGÍA" y "CONCERTACIÓN ACADÉMICA", participantes en la elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Psicología. -----

En dichas presentaciones se detallan ingresos, con indicación del origen de dichos fondos y egresos, acompañados de los comprobantes de pago correspondientes, resultando adecuadas a los requerimientos reglamentarios.--

Por lo que la **Junta Electoral resuelve**: Tener por presentados los balances de gastos incurridos en la campaña electoral por las listas "JUNTXS POR PSICOLOGÍA" y "CONCERTACIÓN ACADÉMICA", participantes en la elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Psicología, con indicación del origen de los fondos, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba (T.O. RR 75/18).-----

Siendo las 16:00 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el Acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA


Jorge Zárate


Pablo Marchetti


Claudia Torcomian